

CARTA QUE EL LICENCIADO DIEGO DE HERRERA, OIDOR DE LA AUDIENCIA DE LOS CONFINES, DIRIGIÓ A S. M. INFORMÁNDOLE DE SU VIAJE DESDE ESPAÑA, DE LA INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA Y DE QUE SE DIRIGIRÍA A NICARAGUA. GRACIAS A DIOS, 22 DE MAYO DE 1544. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 9.]

/f.º 1/

†

S. C. C. M.

luego que parti de esa corte vine directo a sevilla donde me flete en un navio que por estar mal acondicionado los visitadores no quisieron que fuese en el el qual se perdio en los baxos de vtila doze leguas del puerto de caballos y se ahogaron ochenta onbres que yvan en el y asi nos fletamos el licenciado rogel y yo en otro navio que nos señalaron los visitadores que nos truxo a santo domingo y porque este no pasava de alli nos fue forçado esperar pasaje sesenta dias y estuvimos determinados por no esperar de meternos en el navio mal acondicionado que tengo dicho avia hecho escala en santo domingo y yva a puerto de cavallos y queriendonos meter en el acordamos fletar una carabela en que llegamos a puerto de cavallos en diez y seis de março que aunque el flete fue cresido me dio la vida —————

llegados a puerto de cavallos luego lo hizimos saber al licenciado maldonado nuestro presidente questava en guatemala esperamos en la villa de sant pedro su respuesta escrivionos que vi-niesemos a esta çibdad de gracias a dios donde nos juntados y vimos lo que vuestra magestad mandava sobre el asiento de esta audiencia y el presidente quisiere que fuese en guatemala y creo que lo procurara y pareceme que no conviene por estar al cavo de estas tres governaciones y muy lexos del puerto parece que el asiento del audiensia en esta çibdad es mas /f.º 1 v.º/ en comarça porque esta en medio de nicaragua y guatimala y conviene que se favorezca esta provinçia por ser ricas de minas de oro y plata y esperase que cada dia lo sera mas prinçipalmente si se

pacífica toda esta tierra questa mucha parte della de gerra y donde se tiene mas esperanza de oro y por estar poblada de indios y aver pocos españoles para la pacificasion parece que se acerto en asentalla aqui el audiencia es tierra fresca cojese pan de castilla _____

el primero dia que hizimos audiencia fue a quinze de mayo —yo me parto mañana para nicaragua con harto temor de los rios y cienagas que ay por ser entrado el invierno— a me mandado el audiencia que entienda en otros muchos negocios que se an ofrescido y para entender enellos y fenescer las demandas publicas que se pusieren a rodrigo de contreras y a sus oficiales en los quarenta dias de la residencia me dieron nueva provision y no me señalaron salario los gastos ni de portes y fletes como de mantenimientos medite que son grandes —suplico a vuestra magestad me haga merced de ayuda de costas luego que sea tomada la residencia a rodrigo de contreras y a sus ofisiales le enviare a vuestra magestad en relacion de lo que se ubiese hecho y fuese menester proveer nuestro señor la sacra imperial persona de vuestra magestad guarde con acrescentamiento de mas y mayores reynos— de gracias a dios a XXII de mayo de 1544 años.

De vuestro S. C. C. M. criado que los reales pies de vuestra magestad besa, el licenciado diego de herrera (rúbrica).

Al dorso: a la S. C. C. M. del emperador y rey nuestro señor e su muy alto consejo de yndias. a su magestad guatemala gracias a Dios el licenciado herrera 22 de mayo de 44.